

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1111-01-0001	CAJA GENERAL	EFFECTIVO	30,114.42
1111-02-	FONDOS FIJOS DE CAJA	EFFECTIVO	0.00
1113-01-0001	FINANZAS DEL ESTADO	EFFECTIVO	4,414.60
1113-01-0008	FINANZAS DEL ESTADO	EFFECTIVO	351,413.63
1113-01-0009	GASTOS CATASTROFICOS	EFFECTIVO	29,412.65
1113-01-0010	INGRESOS PROPIOS	EFFECTIVO	45,696.85
1113-01-0011	BANCO DE SANGRE	EFFECTIVO	66,591.78
1113-01-0012	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	EFFECTIVO	33,903.76
1113-01-0013	SEGURO POPULAR	EFFECTIVO	23,670.20
1113-01-0014	RAMO 23	EFFECTIVO	0.50
	Total		585,218.39

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo	
				Menor a 3 meses	De 3 a 12 meses mayor a 12 meses
	Total		0.00		



Flaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros



Revisado por
L.C. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo



HMNI G **Aprobado por**
OSCAR VELÁZCO GONZÁLEZ
Director General

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

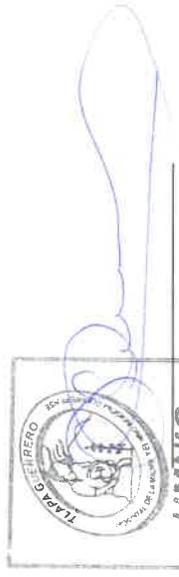
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
 Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio		Facilidad de cobro
			2018	2017	Tipo		
1123-01-0001	DEUDORES DIVERSOS	3,651.42	3,651.42	3,651.42			
	Total	3,651.42					


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros


 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo


 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DIRECCIÓN GENERAL

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Inversiones Financieras

Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

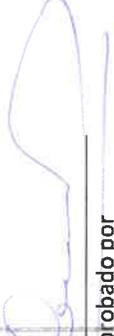
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
		NO APLICA				
		0.00				
	Total:					


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros

 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo

 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General

 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DIRECCIÓN GENERAL

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRRENSE
 Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Inversiones Financieras (Fideicomisos)
 Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
		NO APLICA		
	Total	0.00		



 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros



 Revisado por
Lic. Epifanio Spiano Arriaga
 Director Administrativo



 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1230	BIENES INMUEBLES				
1233-01	EDIFICIO HMNIG	928,757.93	1,857,515.66	LINEA RECTA	
1240	BIENES MUEBLES	-	-		
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	-		
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				
1242-3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				
1243-1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	130,335.92	260,671.84	LINEA RECTA	
1244-1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	16,481.10	32,962.20	LINEA RECTA	
1246-2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				
1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO				
1246-5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				
1246-7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS				
1246-9	OTROS EQUIPOS	3,812.82	7,625.64	LINEA RECTA	

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
Activos Diferidos					
Amortización Acumulada					
Total:		0.00	0.00	0.00	



Aprobado por
Dr. Oscar Velázco González
 Director General



Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Estimaciones y Deterioros

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
		NO APLICA	
(especificar otras)			

Informar los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.



HMI
 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



 Revisado por
Lic. Eptanio Solano Arriaga
Director Administrativo
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



 Aprobado por
Lic. Carlos Velasco González
Director General
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE DIRECCIÓN GENERAL

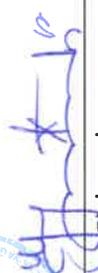
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Otros activos

Período: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	NO APLICA		
	Total:	0.00	0.00


Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros



Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo



Aprobado por
Dr. Oscar Velázco González
Director General


HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo
Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
		NO APLICA				
		0.00				
	Total					


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros


 H.M.N.I.G.
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo


 H.M.N.I.G.
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO


 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General


 H.M.N.I.G.
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
 DIRECCION GENERAL

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

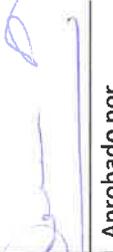
Pasivo

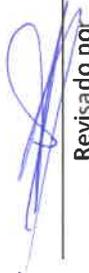
Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Pasivos diferidos y otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
		NO APLICA			
	Total		0.00		


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros


 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General


 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo



HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4173-01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	117,267.00	INGRESOS PROPIOS	
4213-01	GASTOS CATASTROFICOS	14.48	FEDERAL	
4213-02	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	16.69	FEDERAL	
4213-03	SEGURO POPULAR	0.00	FEDERAL	
4221-01	MINISTRACION DEL ESTADO	8,876,614.83	ESTATAL	
	Total	8,993,913.00		


Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros


Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo


Aprobado por
Dr. Oscar Velázco González
Director General



HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

**Notas al Estado de Actividades
 Otros Ingresos y Beneficios**

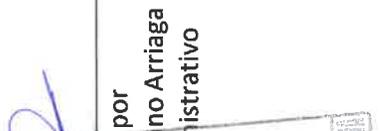
Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
		NO APLICA		
	Total		0.00	

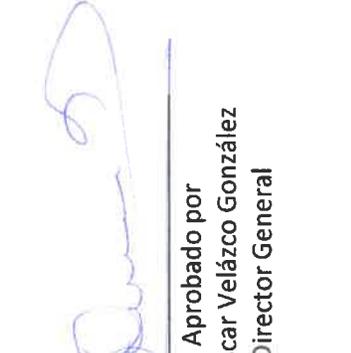


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros




 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo




 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General


HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

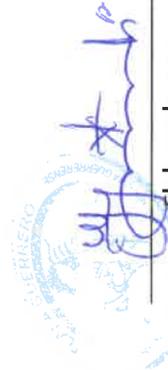
Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5110	SERVICIOS PERSONALES	7,771,958.42	70.31	GASTOS DE OPERACIÓN
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	883,985.07	8.00	GASTOS DE OPERACIÓN
5130	SERVICIOS GENERALES	1,318,996.04	11.93	GASTOS DE OPERACIÓN
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,079,387.67	9.76	DEPRECIACION ACUMULADA
	Total	11,054,327.20		


Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros


Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo


Aprobado por
Oscar Velázco González
Director General

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

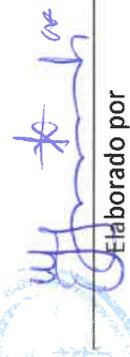
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido y Generado

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3210-2018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	0.00	0.00	0.00	AUMENTO	ESTATAL
3220-01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,141,130.32	-4,141,130.32	0.00	AUMENTO	ESTATAL
	Total	-4,141,130.32	-4,141,130.32	0.00		


 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros


 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo


 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

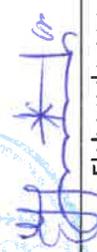
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

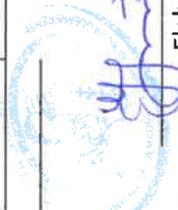
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

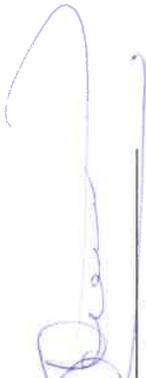
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
		NO APLICA				
	Total	0.00				



 Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros




 Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
 Director Administrativo

 Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General


HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Periodo: del 1 al 31 de diciembre de 2019

Flujo de Efectivo

Cuenta	Concepto	2019	2018
Efectivo en bancos - Tesorería			
Efectivo en bancos - Dependencias			
1113-01-0001	FINANZAS DEL ESTADO	4,414.60	4,414.60
1113-01-0008	FINANZAS DEL ESTADO	351,413.63	1,008,031.41
1113-01-0009	GASTOS CATASTROFICOS	29,412.65	29,225.98
1113-01-0010	INGRESOS PROPIOS	45,696.85	126,619.81
1113-01-0011	BANCO DE SANGRE	66,591.78	110,596.98
1113-01-0012	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	33,903.76	33,688.60
1113-01-0013	SEGURO POPULAR	23,670.20	20,190.20
1113-01-0014	RAMO 23	0.50	354.55
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
	Total efectivo y equivalentes	555,103.97	1,333,122.13



Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros

ORGANISMO ADMINISTRATIVO
GUERRERENSE



Revisado por
L.C. Juan Pablo Solano Arriaga
Director Administrativo

ORGANISMO ADMINISTRATIVO
GUERRERENSE



Aprobado por
Car Velázco González
Director General

ORGANISMO ADMINISTRATIVO
GUERRERENSE

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Notas a los Estados Financieros

Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestarias:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
7410-01	DEMANDAS Y JUICIOS JUDICIALES EN PROCESO	26,245.59	26,245.59	-
7420-01	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO	26,245.59	26,245.59	-
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	62,614,083.73	66,715,618.37	4,101,534.64
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,959,748.75	7,432,156.20	472,407.45
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	3,893,842.15	3,176,940.56	- 716,901.59
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	59,548,177.13	62,460,402.73	2,912,225.60
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	59,548,177.13	62,460,402.73	2,912,225.60
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	63,030,827.46	66,715,618.37	3,684,790.91
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	7,189,526.84	7,471,430.55	281,903.71
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	3,701,577.20	3,176,940.56	- 524,636.64
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	59,542,877.82	62,421,128.38	2,878,250.56
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	59,517,226.79	62,421,128.38	2,903,901.59
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	59,517,226.79	62,421,128.38	2,903,901.59
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	59,517,226.79	62,421,128.38	2,903,901.59
...				
	TOTAL			



Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
 Jefa de Recursos Financieros



Revisado por
Leopoldo Solano Arriaga
 Director Administrativo



Aprobado por
Oscar Velázco González
 Director General

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Hospital de la Madre y el niño Indígena Guerrerense tiene como principal función Proporcionar atención médica integral a mujeres embarazadas de alto riesgo con problemas obstétricos y recién nacidos con problemas neonatales, pretendiendo su satisfacción a través de la consideración de su cultura, expectativas, condiciones sociales y eficacia clínica; así como otorgar servicios médico-quirúrgicos con calidad y calidez, eficientes, confiables y eficaces en un entorno seguro y en condiciones adecuadas, proporcionando bienestar a nuestros pacientes contando con médicos especialistas, certificados en obstetricia. Neonatología, pediatría, medicina interna, anestesiología y cirugía.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La presentación del Estado de Actividades se hace mediante el flujo de recursos; es decir, muestra el total de los Recursos Propios, Estatales y federales recibidos, así como también los egresos realizados (gastos de operación y depreciaciones), mostrando como resultado final el remanente o déficit del periodo correspondiente, afectando el movimiento del Patrimonio.

3. Autorización y antecedentes:

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, se creó como Establecimiento Público de Bienestar Social, mediante Decreto de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propios, posteriormente se crea como Organismo Público Descentralizado con el decreto no. 432 con fecha del 11 de febrero de 2014 publicado en el Periódico Oficial del estado de Guerrero con domicilio en la ciudad de tlapa de Comonfort, Guerrero.

El objetivo del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, es prestar servicios tendientes a prevenir, curar y controlar todos los padecimientos de la mujer y el niño guerrerense y en especial a la población indígena durante el embarazo, parto y puerperio; respetando ante todo los usos, costumbres, tradiciones de la entidad que se trate, salvo que los mismo se opongan a la premisa fundamental de preservación de la vida de la madre, el producto o el neonato según sea el caso.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social y principales actividades.

Proseguir con la calidad y calidez en la atención del paciente al asumir su satisfacción como la finalidad del personal de nuestro hospital, mediante la continua y excelente labor de todo su personal médico, paramédico, especializado y administrativo, con el uso de la tecnología de vanguardia, asegurando de esta forma brindar un servicio no solo eficaz, eficiente y de calidad sino que además cumpla con las expectativas que el paciente tiene respecto a este nosocomio, mejorando cada vez más los indicadores de calidad.

Supervisar y dirigir el trabajo administrativo teniendo como base los diferentes procesos implementados e implementando los necesarios con el apoyo de recursos materiales, financieros y humanos, de manera que se optimicen los recursos y se eleve la calidad asistencial. Incentivar la docencia, capacitación, actualización e investigación, todo esto dentro del marco que impone la normatividad y acreditación de nuestra unidad médica.

Promover una cultura basada en el paciente primero, con mejora continua y el incentivo de valores en el personal. Enfocando siempre nuestras metas al cumplimiento de nuestra Misión y Visión como servicio modelo, utilizando los diferentes procesos para ello.

Brindar los servicios de atención oportuna a la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación de la región de la montaña que representa el 63% de atención de las razas originales, mixteca, tlapaneca y náhuatl.

b) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de Guerrero; ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tributa bajo el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

c) Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

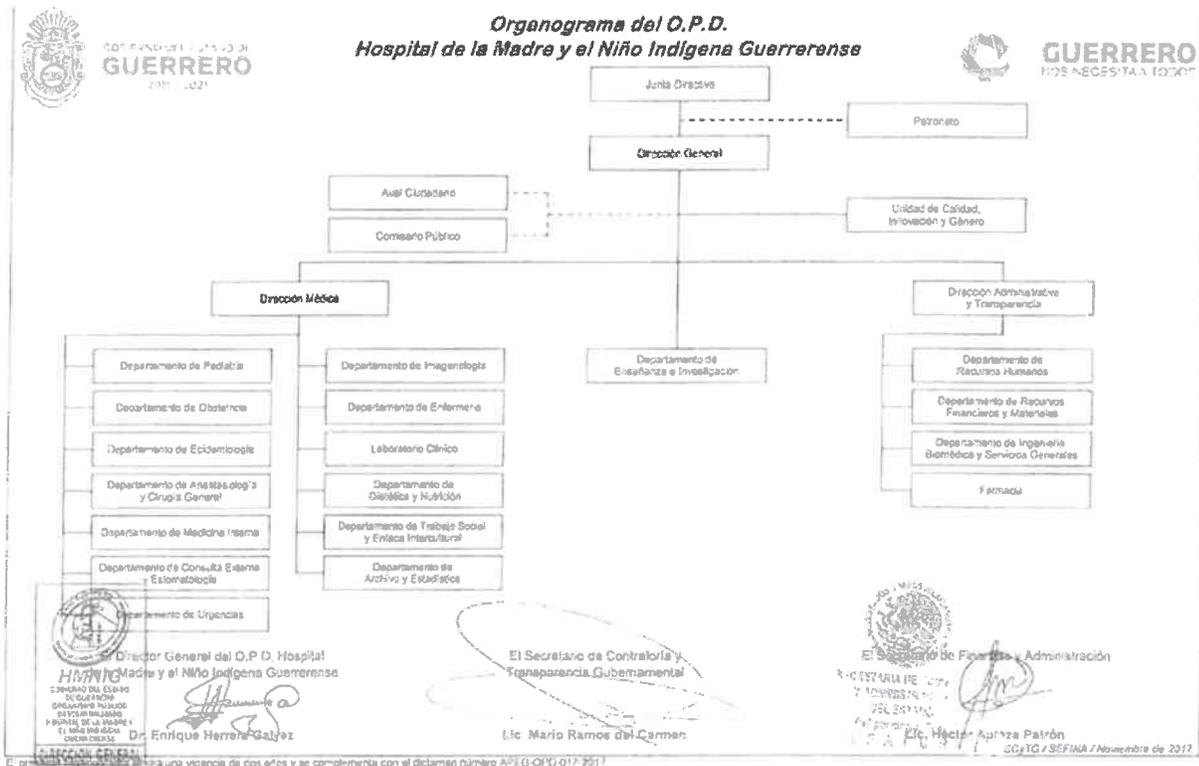
El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense está sujeto a la retención y entero de las siguientes obligaciones fiscales.

- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta.- de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado; y la de los ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales, y se determina aplicando las tasas y tarifas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2018.

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

- Al pago del impuesto del 2% Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado
- Retención y entero de seguros y fianzas
- Retención y entero de cuotas sindicales

d) Estructura organizacional básica.



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NO APLICA

Debido a que no se firmaron contratos por fideicomisos, mandatos y análogos en el periodo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si (X) No ()

Los estados financieros son preparados de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, en cuanto a nuestro ámbito de competencia.

1. Sistema de contabilidad utilizado por la:

(X) Cumplimiento General de Ley () Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El registro y presentación de las operaciones realizadas se lleva en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera

Las cifras de algunos activos fijos están registradas a un costo estimado ya que no se cuenta con la documentación correspondiente que respalde sus costo real, debido a que el hospital, en el momento de su entrega, incluía el equipamiento; en relación al valor del edificio, también es estimado, en virtud de que no se cuenta con las escrituras públicas que determinen su valor, por lo que se están realizando las gestiones correspondientes para su regularización; respecto al equipo que el hospital ha venido adquiriendo se registra a su costo original

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los Estados Financieros que emite el Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por el ente público cumplen con los postulados básicos de contabilidad gubernamental:

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No se realizó la aplicación de normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

*Plan de implementación

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera

NO APLICA

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

NO APLICA

b) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA

c) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

En el ejercicio 2019 se registró en provisiones salariales para posibles contingencias o finiquitos, con un monto de 295,316.73 a un plazo de un año.

d) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Se realizó una reclasificación de saldo por error en captura de cuenta para cancelar sueldos pendientes de pago y no afectar gasto del ejercicio.

f) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

g) Depuración y cancelación de saldos:

NO APLICA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en el mercado bancario en la fecha en que se realizan.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Edificios	3.33%
Equipo de aire acondicionado	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipo educacional y recreativo	33.33%
Equipo instrumental y quirúrgico	20%
Equipo de radio y comunicación	8%
Equipo médico y de laboratorio	20%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo de cocina	10%
Otros equipo	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO APLICA

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

NO APLICA

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

\$2,226,617.71

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

NO APLICA

Debido a que como ente público no recaudamos ingresos, solo se cobra una cuota de recuperación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

NO APLICA

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Se está implementando la adecuación de la estructura contable y presupuestal, tanto en el sistema de contabilidad como en el manejo de los recursos para un mejor control y ejecución de los mismos de acuerdo a las necesidades del ente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se está trabajando en un proceso de mejora en la armonización contable para informar en tiempo y forma la información financiera, presupuestal, transparencia y rendición de cuentas.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El Organismo no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El organismo no ha tenido eventos que pudieran tener efecto en sus estados financieros, que se refieren a hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del organismo.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

